ANÁLISIS DEL SECTOR Y DE MERCADO

Objeto a contratar	*Suministro de Elementos de Protección personal para los servidores públicos de la UAECD.*

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO DEL ESTUDIO

La planificación contractual al interior de las entidades del Estado trasciende la mera formalidad administrativa; constituye el cimiento estratégico y rector sobre el cual se garantiza la eficiencia del gasto público, la transparencia, la pluralidad de oferentes y la correcta satisfacción de las necesidades institucionales. En estricto cumplimiento de los principios rectores de la función administrativa, los postulados del estatuto general de contratación de la administración pública y la normatividad nacional vigente aplicable, el presente documento consagra el Análisis del Sector y Estudio de Mercado estructurado de manera integral por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD).

Este análisis multidimensional proporciona los sólidos fundamentos técnicos, económicos, jurídicos, logísticos y comerciales requeridos para determinar la viabilidad real y las condiciones objetivas bajo las cuales la Entidad acudirá al mercado. A través de este ejercicio de inteligencia de negocios aplicado a la compra pública, se busca mitigar asimetrías de información, identificar las dinámicas actuales de la cadena de suministro y establecer unas reglas de juego claras, proporcionales y justas que regirán el futuro proceso de selección, salvaguardando en todo momento el patrimonio público frente a fluctuaciones atípicas o especulativas del mercado.

1.1. Contexto Estratégico de la Necesidad

Para el adecuado desarrollo de las funciones misionales de la UAECD, enfocadas en la gestión integral, actualización, consolidación y mantenimiento de la información catastral del Distrito Capital, el despliegue del talento humano tanto en escenarios de oficina como en exigentes labores operativas de campo resulta constante e ineludible. En este ecosistema laboral, resulta imperativo y de carácter prioritario garantizar la seguridad, la salud y la integridad física de todos sus servidores públicos.

Bajo esta premisa, la adquisición y provisión de Elementos de Protección Personal (EPP) no obedece únicamente al cumplimiento estricto de las directrices del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y el marco regulatorio laboral imperante; representa, ante todo, una medida estratégica esencial de prevención y mitigación de riesgos profesionales. La entrega oportuna, continua y con los más altos estándares de calidad de esta dotación industrial previene accidentes, minimiza la exposición a factores de riesgo físico, biomecánico o biológico, reduce índices de ausentismo por enfermedades de origen laboral y asegura que la gestión catastral en las diferentes localidades de la ciudad se ejecute bajo condiciones óptimas de protección, respaldando así la continuidad operativa de la Entidad.

1.2. Objeto del Proceso y Alcance

Con fundamento en el contexto técnico y misional expuesto, el presente estudio tiene como fin principal

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

sustentar técnica y financieramente la contratación cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL"**.

La materialización de este objeto contractual se estructurará bajo las especificaciones técnicas, características de manufactura y condiciones logísticas de entrega minuciosamente definidas por la Subgerencia de Talento Humano en su rol de área técnica estructuradora. Asimismo, este suministro responderá a una lógica operativa dinámica, permitiendo a la Entidad una flexibilidad logística que garantice la atención de los requerimientos exactos de su planta de personal, optimizando la ejecución del presupuesto asignado y asegurando el abastecimiento ininterrumpido de los elementos requeridos durante el plazo de ejecución estipulado.

2. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR Y MARCO REGULATORIO

Para garantizar que el proceso de contratación se estructure bajo parámetros comerciales reales, viables y que fomenten la libre concurrencia, resulta imperativo analizar a profundidad las dinámicas del mercado en el cual se transan los Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos. El entendimiento multidimensional de este sector (sus cadenas de producción, logística y esquemas de comercialización) permite a la Entidad definir requisitos proporcionales, técnicos y justos, que aseguren la idoneidad y el músculo financiero del futuro contratista sin erigir barreras artificiales que limiten la pluralidad de oferentes.

2.1. Clasificación Económica y Códigos UNSPSC

Desde la perspectiva macroeconómica, el objeto del presente proceso se inscribe dentro del Sector Secundario y Terciario de la economía, abarcando la intersección entre la manufactura especializada de dotación industrial y el subsector de comercio al por mayor y al por menor. En particular, este proceso se ubica en el segmento de comercialización, distribución y abastecimiento institucional de artículos de seguridad industrial, calzado de dotación y elementos de protección física.

Este sector se distingue por su alta capilaridad logística, la gestión de inventarios tangibles sujetos a tallajes y especificaciones ergonómicas, y la comercialización de bienes que deben cumplir con rigurosos estándares técnicos de seguridad.

Para efectos de la estandarización en el Sistema de Compra Pública, la correcta publicación en plataforma transaccional y la alineación estricta con el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad, los bienes a adquirir se identifican inequívocamente con los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC):

- **46181900:** Protectores auditivos
- **46181600:** Calzado de protección
- **24121800:** Latas para envasado (asociado a los recipientes con dispensador)
- **46181500:** Ropa de seguridad

Estos códigos reflejan la naturaleza preventiva y operativa de los insumos requeridos, asegurando la

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

coherencia integral entre la planeación contractual, la ficha técnica y las prácticas internacionales para la clasificación de bienes del Estado.

2.2. Contexto Regulatorio y Legal

El mercado de suministro y distribución de Elementos de Protección Personal (EPP) está regulado por un estricto marco normativo, comercial e institucional, el cual no solo salvaguarda el adecuado manejo administrativo de los bienes del Estado, sino que garantiza prioritariamente la idoneidad técnica de los productos para proteger la integridad humana. Entre las directrices y normas rectoras más relevantes se encuentran:

- **Estatuto de Protección al Consumidor:** Establece las obligaciones indelegables para los fabricantes y proveedores respecto a la calidad, idoneidad, seguridad industrial de los bienes comercializados, y el régimen estricto de garantías y reposición inmediata por productos defectuosos que puedan poner en riesgo al trabajador.

- **Normatividad Rector de la Contratación Pública:** El estatuto general de contratación de la administración pública y su marco regulatorio y reglamentario vigente, los cuales rigen de manera transversal las etapas precontractual, contractual y poscontractual, asegurando los principios de transparencia, economía, proporcionalidad y selección objetiva.

- **Marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):** Regulaciones laborales y lineamientos técnicos del orden nacional y distrital que obligan a los empleadores a suministrar dotación certificada y acorde a los riesgos específicos de cada labor (tanto operativa como administrativa).

- **Lineamientos Internos de Inventarios:** La reglamentación y directrices internas expedidas por la Entidad que regulan el procedimiento logístico de ingreso, codificación, inspección de calidad y manejo de bienes tangibles en el Almacén.

- **Normas Técnicas de Calidad:** Regulaciones relacionadas con los estándares de manufactura, ergonomía, resistencia de materiales (ej. calzado de protección) y formulación de componentes no nocivos.

Este robusto ecosistema normativo obliga a los oferentes a cumplir con altos estándares logísticos, de manufactura y comerciales, asegurando que el suministro contratado sea confiable y mitigue cualquier riesgo de contingencia laboral para la UAECD.

2.3. Dinámica de la Oferta y Tipología de Empresas

El mercado de provisión de seguridad industrial y dotación institucional en Colombia es altamente dinámico, especializado y cuenta con una vasta pluralidad de actores en todas las regiones del país. Las características principales de este sector son:

- **Composición empresarial:** Predominan las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) especializadas en la comercialización y distribución mayorista, sirviendo como canal de articulación entre las grandes fábricas de manufactura (nacionales e internacionales) y el consumidor institucional.

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

- **Alta capilaridad logística y manejo de tallajes:** A diferencia de otros bienes genéricos, los proveedores de EPP cuentan con esquemas de bodegaje adaptables que les permiten gestionar la complejidad de los inventarios por tallas, dimensiones y especificaciones ergonómicas, garantizando entregas físicas personalizadas según las necesidades del talento humano de las entidades estatales.

- **Impacto de materias primas y manufactura:** La estructura de costos del sector está directamente influenciada por la fluctuación de los precios de las materias primas industriales (como cueros, polímeros, plásticos de alta densidad para recipientes y textiles especializados), así como por las variaciones logísticas derivadas del transporte de última milla.

- **Modelo de comercialización:** Predomina la venta por órdenes de pedido institucional y suministro a monto agotable. En este esquema, la competitividad de las empresas radica en su economía de escala, su capacidad técnica para asegurar el stock de mercancía y su resiliencia financiera para soportar los flujos de pago propios de la gestión pública.

Esta dinámica certifica que la Entidad acude a un mercado maduro que le garantizará pluralidad de propuestas, facilitando la obtención de condiciones económicas altamente competitivas y el respaldo de empresas idóneas.

2.4. Dinámica de Producción, Cadena de Suministro y Comercialización del Sector

- **Cadena de Suministro:** La cadena de suministro en el sector de la seguridad industrial se caracteriza por una rigurosa interconexión entre la fabricación certificada, la distribución especializada y la logística operativa:

    - *Fabricación e Importación:* Las industrias manufactureras producen el calzado de seguridad, los equipos de protección y los accesorios operativos, sometiéndolos a estrictas pruebas de calidad y resistencia.

    - *Distribución y Comercialización Institucional:* Empresas distribuidoras adquieren los volúmenes de producción, estructurando un portafolio integral que les permite ofertar paquetes completos a las entidades del Estado.

    - *Logística de Última Milla:* Los contratistas asumen la responsabilidad técnica de la gestión de inventario, el embalaje seguro y la entrega física exacta en los almacenes de la Entidad, cumpliendo con los Acuerdos de Nivel de Servicio (SLA) pactados.

- **Dinámica de Producción:** La producción de los bienes requeridos (EPP) obedece a líneas de manufactura estandarizada bajo parámetros de ergonomía. Esto permite que los ítems solicitados posean características uniformes y exigencias técnicas unívocas, lo cual resulta fundamental para mitigar la subjetividad al momento de evaluar las ofertas y verificar las fichas técnicas de los proponentes.

- **Comercialización y Modelos de Negocio:**

    - El modelo predominante y más eficiente para el Estado es el suministro a demanda (monto agotable), donde el contratista absorbe la carga operativa de almacenamiento y asume los

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

costos directos e indirectos (transporte, impuestos, estampillas) hasta la recepción a satisfacción en la sede institucional.

- La comercialización se realiza mayoritariamente a través de plataformas transaccionales oficiales, lo que democratiza el acceso a la contratación estatal para las MiPymes especializadas en dotación.

- Los proveedores solventes mantienen inventarios de contingencia (stock de seguridad) para mitigar rupturas en el suministro y garantizar la reposición inmediata de elementos que no aprueben los controles de calidad del Almacén.

2.5. Marco Normativo de Contratación

El proceso de contratación se rige integralmente por los principios constitucionales y legales que regulan la función pública, la moralidad administrativa y la gestión fiscal eficiente, incluyendo:

- Los preceptos de la Constitución Política aplicables a la gestión estatal, fundamentados en los principios de transparencia, economía, responsabilidad y eficiencia.

- El Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus normativas modificatorias o complementarias.

- El Estatuto Anticorrupción, promoviendo la probidad en el uso de los recursos públicos.

- El Reglamento Único del Sector Administrativo de Planeación Nacional vigente.

La modalidad de contratación definida se ajusta estrictamente a los límites presupuestales de la vigencia fiscal y a las características uniformes y estandarizadas de los bienes requeridos, garantizando la selección objetiva y la salvaguarda del patrimonio público en la ejecución de la necesidad.

3. ANÁLISIS ECONÓMICO Y DE LA DEMANDA

El análisis de las variables macroeconómicas y el comportamiento de la demanda constituyen herramientas gerenciales fundamentales en la etapa de planeación contractual. Este ejercicio permite a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) contextualizar el entorno económico en el cual se desenvuelven los posibles oferentes de seguridad industrial, justificar la estructura de costos del presupuesto oficial frente al mercado de manufactura (textil y calzado) y determinar si las condiciones comerciales son propicias para garantizar la pluralidad de participación, blindando a la Entidad contra fluctuaciones atípicas o sobrecostos injustificados.

3.1. Variables Macroeconómicas y Entorno Económico

El análisis del entorno macroeconómico permite a la UAECD comprender las dinámicas de crecimiento, costos y empleabilidad del mercado en el cual operan los proveedores de Elementos de Protección Personal (EPP). Para el presente estudio, se han tomado como referencia los boletines técnicos oficiales expedidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) con corte a inicios de la vigencia 2026.

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

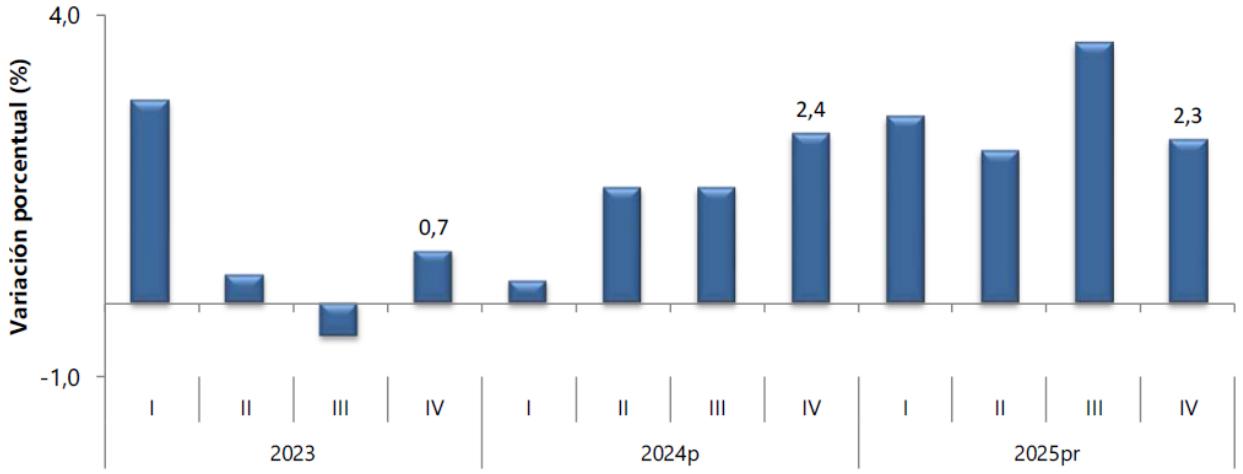
3.1.1. Producto Interno Bruto (PIB) y Dinámica Sectorial

El comportamiento del PIB es un termómetro directo sobre la capacidad productiva de los proveedores. Según el reporte oficial del DANE, la economía colombiana registró un crecimiento consolidado del 2,6% durante el año 2025.

Al profundizar en la estructura de este crecimiento, encontramos que las ramas asociadas al abastecimiento de EPP presentan una resiliencia sobresaliente. Las industrias manufactureras en general crecieron un 1,9%. Sin embargo, el eslabón específico que nos interesa, correspondiente a la *"Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado"*, experimentó un robusto crecimiento del 5,9%. Por su parte, el sector de *"Comercio al por mayor y al por menor"* creció un 4,6%.

Análisis para el Proceso: Estas cifras evidencian que el aparato productivo nacional de calzado de seguridad, dotación textil y cueros está en plena expansión y cuenta con inventarios sólidos. Esto le garantiza a la Entidad que no existen riesgos de desabastecimiento o cuellos de botella logísticos severos en el país, justificando viabilidad para ejecutar el suministro a monto agotable en el plazo ágil de dos (2) meses proyectado.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025pr-IV



Fuente: DANE. PIB T

3.1.2. Índice de Precios al Consumidor (IPC) e Inflación

El IPC es el indexador fundamental para entender la fluctuación de los precios en el mercado. De acuerdo con el boletín del DANE para febrero de 2026, la variación anual del IPC se ubicó en 5,29%.

No obstante, al desagregar este indicador por divisiones de gasto, el análisis forense de la Entidad corrobora la pertinencia de las métricas aplicadas en el Estudio de Precios. La división de *"Prendas de vestir y calzado"* registró una variación anual de apenas 2,61%, ubicándose muy por debajo del

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

promedio nacional. Paralelamente, la división de *"Transporte"*, vital para la entrega de los bienes en la sede de Catastro, presentó una variación del 5,27%.

Análisis para el Proceso: El hecho de que la inflación en prendas de vestir y calzado sea tan moderada (2,61%) es la prueba técnica irrefutable de que cualquier incremento desproporcionado ofertado por los proveedores durante la fase de cotización (RFI) obedece a factores especulativos y no a una realidad macroeconómica. Esto fundamenta de manera contundente la decisión de la UAECD de utilizar medidas estadísticas de contención (como la Media Geométrica aplicada al calzado de dotación y recipientes) para sanear el Presupuesto Oficial Estimado (POE) e impedir sobrecostos injustificados.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,73	0,84	9,61	1,07
Salud	1,71	5,42	0,09	7,82	0,13
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,92	0,08	7,76	0,13
Educación	4,41	7,38	0,30	7,44	0,31
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,56	0,86	5,84	1,09
Bienes y servicios diversos	5,36	3,43	0,18	5,45	0,28
TOTAL	100,00	5,28	5,28	5,29	5,29
Transporte	12,93	5,64	0,76	5,27	0,72
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,46	0,10	4,73	0,19
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,58	2,02	3,85	1,20
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,44	0,05	2,61	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,81	0,03	1,68	0,05
Información y comunicación	4,33	-1,24	-0,03	1,51	0,04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3.1.3. Mercado Laboral y Capacidad Operativa (Empleabilidad)

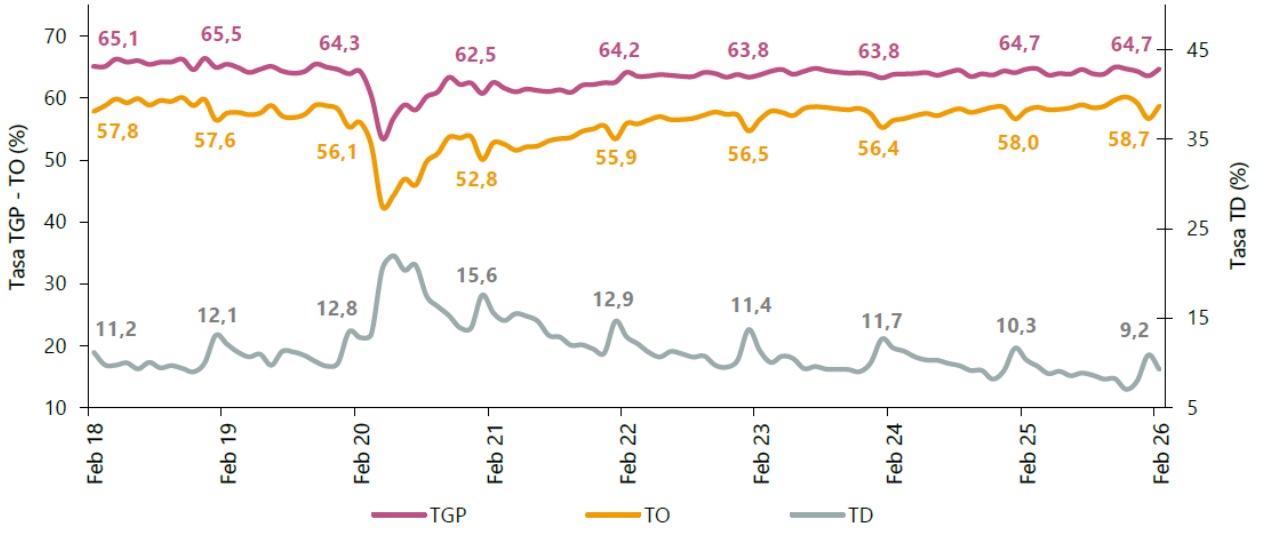
La solidez financiera y logística de los posibles oferentes también se mide a través del comportamiento del empleo en su sector. Según el informe del mercado laboral del DANE a febrero de 2026, la Tasa de Desocupación (TD) a nivel nacional descendió significativamente a un 9,2%, lo que representa una disminución de 1,1 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior.

De manera específica, el sector de las Industrias Manufactureras ha sido un motor fundamental en esta recuperación, consolidando a 2.716.000 personas ocupadas en febrero de 2026, con una creación de 137.000 nuevos puestos de trabajo formales frente a la vigencia anterior.

Análisis para el Proceso: La disminución del desempleo y la alta contratación en el sector de la manufactura textil e industrial garantizan que las MiPymes y distribuidoras mayoristas del mercado de EPP cuentan con el talento humano operativo y logístico necesario. El músculo laboral del sector asegura que los futuros contratistas tienen la capacidad instalada para cumplir con los Acuerdos de Nivel de Servicio (SLA), la personalización de tallajes y los tiempos de entrega sin demoras por falta de personal operativo.

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Febrero (2018 - 2026)



3.1.4. Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) e Impacto en la Estructura de Costos

El comportamiento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) constituye el indexador transversal más crítico en la estructuración financiera de cualquier proceso de adquisición de bienes tangibles. Para el mercado específico de suministro y distribución de Elementos de Protección Personal (EPP) y dotación industrial, esta variable macroeconómica impacta directamente los dos eslabones principales de la cadena de valor:

1. **Fase de Manufactura:** La producción de calzado de seguridad, la confección de textiles operativos y el ensamblaje de accesorios industriales son procesos con un alto componente de manufactura humana. El ajuste del SMMLV impacta la base salarial de operarios de planta, cortadores y costureros de las industrias proveedoras.

2. **Fase Logística y de Distribución:** El modelo de ejecución a monto agotable exige al contratista mantener una infraestructura de almacenamiento, alistamiento de pedidos (picking y packing) y transporte de última milla. El SMMLV rige los costos de la nómina de bodegueros, transportadores y personal administrativo del futuro adjudicatario.

Año	Salario mínimo mensual	Auxilio de Transporte	Normatividad Decreto
2026	$ 1.750.905	$ 249.095	Decretos 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

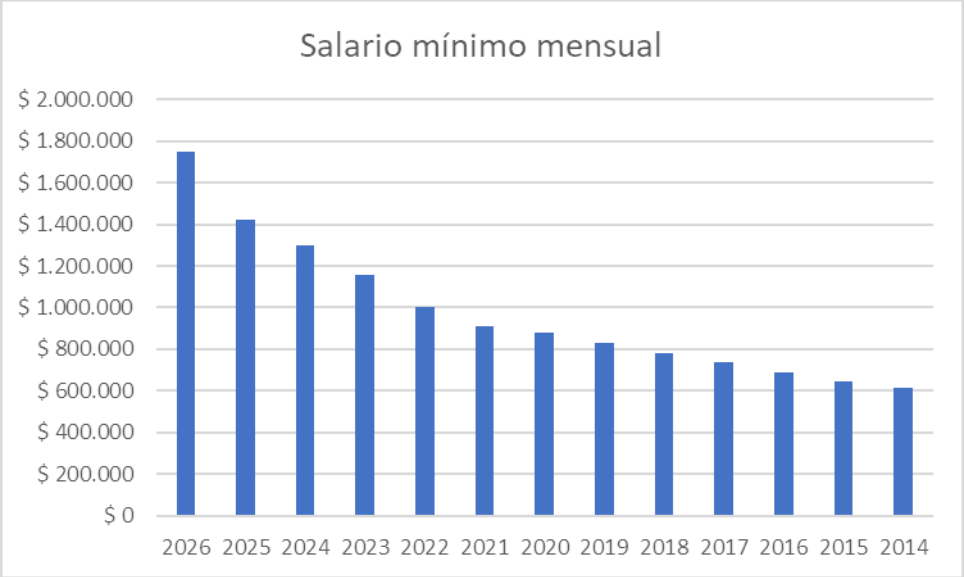
Año	Salario mínimo mensual	Auxilio de Transporte	Normatividad Decreto
2025	$ 1.423.500	$ 200.000	3150 de dic 30 2024
2024	$ 1.300.000	$ 162.000	2292 de dic 29 2023
2023	$ 1.160.000	$ 140.606	2623 de dic 28 2022
2022	$ 1.000.000	$ 117.172	1724 de dic 15 de 2021
2021	$ 908.526	$ 106.454	1786 de dic 29 de 2020
2020	$ 877.803	$ 102.854	2360 de dic 26 de 2019
2019	$ 828.116	$ 97.032	2451 de dic 27 de 2018
2018	$ 781.242	$ 88.211	2269 de dic 30 de 2017
2017	$ 737.717	$ 83.140	2209 de dic 30 de 2016
2016	$ 689.455	$ 77.700	2552 de dic 30 de 2015
2015	$ 644.350	$ 74.000	2731 de dic 30 de 2014
2014	$ 616.000	$ 72.000	3068 de dic 30 de 2013

Al analizar la evolución histórica y el incremento porcentual fijado por el Gobierno Nacional para la vigencia actual, se evidencia un encarecimiento natural en los costos operativos básicos. No obstante, desde la perspectiva de la planeación contractual de la UAECD, este riesgo de desequilibrio económico se encuentra plenamente mitigado a través de dos frentes estratégicos:

- **Suficiencia del POE:** El riguroso análisis de precios del mercado adelantado por la Entidad, el cual arrojó un Presupuesto Oficial Estimado de $**15.435.832**, interioriza de manera intrínseca y actual la carga prestacional, tributaria y salarial de los oferentes en la presente vigencia. Los precios unitarios calculados (mediante la depuración de promedios y medias geométricas) otorgan el margen de maniobra necesario para que las MiPymes operen bajo el marco de la formalidad laboral exigido por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

- **Mitigación por Plazo de Ejecución:** Dado que el plazo estimado de ejecución del contrato es de dos (2) meses de naturaleza ininterrumpida, el modelo de negocio no estará expuesto a la transición fiscal de cambio de año. Esto blinda a la Entidad frente a solicitudes de reajuste de precios, asegurando que las cotizaciones presentadas mantengan su firmeza económica de principio a fin del contrato.

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Análisis para el Proceso:

La fijación del SMMLV actual no representa una amenaza para la viabilidad financiera del proceso. Al contrario, la estructura de costos proyectada demuestra que la Entidad acude al mercado con un presupuesto saneado, competitivo y suficientemente holgado (amparado por el límite de la disponibilidad presupuestal existente) para que empresas formalizadas garanticen un suministro de EPP de óptima calidad sin comprometer su sostenibilidad laboral ni trasladar sobrecostos ocultos a la Administración Distrital.

3.2. Análisis de la Demanda y Comportamiento Histórico

El análisis de la demanda permite a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) identificar la recurrencia en la adquisición de Elementos de Protección Personal (EPP), evaluar la eficacia de los modelos de contratación anteriores y sustentar la razonabilidad del presupuesto oficial actual frente a la tendencia histórica del mercado institucional.

3.2.1. Antecedentes Contractuales de la UAECD

A continuación, se consolida la trazabilidad de los procesos de selección adelantados por la Entidad para la satisfacción de esta necesidad específica en vigencias anteriores:

Año	No. Proceso / Contrato	Contratista	Modalidad	Plazo	Valor del Contrato
2025	356-2025	Melan Services S.A.S.	Mínima Cuantía	2 meses	$ 37.619.752
2024	596-2024	Jorge Eliecer Ruano Márquez	Mínima Cuantía	1 mes	$ 20.941.950
2023	924-2023	SUMISOF S.A.S.	Selección Abreviada	1 mes	$ 27.839.769
2023	925-2023	D&S Empresariales S.A.S.	Selección Abreviada	1 mes	$ 13.226.474
2020	Orden 83680	M.A.S Empresarial S.A.S.	Selección Abreviada	N/A	$ 19.757.948

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

3.2.2. Análisis de Evolución y Dinámica de la Contratación

Al realizar el escrutinio técnico de la tabla de históricos, se desprenden las siguientes conclusiones estratégicas que validan la estructuración del presente proceso:

- **Evolución de la Modalidad de Selección:** Se observa una transición técnica positiva desde la *Selección Abreviada* hacia la *Mínima Cuantía*. Este cambio no es caprichoso; obedece a una mejor planeación del gasto que permite a la Entidad realizar adquisiciones más ágiles, precisas y ajustadas a los techos presupuestales de la vigencia, fomentando la participación de MiPymes especializadas en el sector de seguridad industrial.

- **Comportamiento de los Precios y el Valor:** Históricamente, la Entidad ha manejado rangos que oscilan entre los $13 y los $37 millones de pesos. Nuestro **Presupuesto Oficial Estimado (POE) de $15.435.832** se ubica en el rango de eficiencia económica de la Entidad. Al ser un valor depurado mediante auditoría forense de precios, garantizamos que, aunque los costos de materias primas (cuero y textiles) han variado, la UAECD está obteniendo precios unitarios competitivos que protegen el erario público sin sacrificar la calidad técnica de la dotación.

- **Análisis del Plazo de Ejecución:** La tendencia histórica marca plazos cortos, de entre 1 y 2 meses. Esto confirma que el modelo de "suministro inmediato" es el más eficiente para los EPP, ya que permite la entrega física y el uso prestacional por parte de los servidores públicos de manera oportuna, mitigando riesgos de almacenamiento prolongado o deterioro de los elementos en bodega.

- **Recurrencia e Inelasticidad de la Demanda:** La presencia ininterrumpida de contratos desde 2020 ratifica que la demanda de EPP es inelástica y obligatoria para la UAECD. Al ser una necesidad recurrente para el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la Entidad debe asegurar la continuidad del suministro, justificando plenamente la apertura de este nuevo proceso contractual.

Conclusión Estratégica: La demanda histórica demuestra que el mercado es maduro y que existen contratistas recurrentes (como SUMISOF y Melan Services) que conocen los estándares de la Entidad. No obstante, el presente análisis del sector y mercado garantiza que la UAECD no dependa de un solo proveedor, manteniendo las puertas abiertas a la pluralidad de oferentes bajo condiciones económicas justas y técnicamente blindadas.

3.2.3. Comportamiento de la Demanda Externa (Benchmarking SECOP)

Con el propósito de validar las mejores prácticas de abastecimiento del Estado y medir la capacidad de respuesta del mercado oferente bajo condiciones similares, se adelantó un ejercicio de inteligencia de mercado (*benchmarking*) en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). El rastreo se enfocó en entidades que requirieron la provisión de dotación industrial, calzado de seguridad y Elementos de Protección Personal (EPP) recientemente:

Entidad Contratante	Objeto Referencial	Modalidad de Selección	Plazo de Ejecución	Valor Estimado
Instituto Nacional de Medicina Legal	Adquisición de elementos de protección personal (EPP)	Mínima Cuantía	19 días	$ 195.000.000

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

Entidad Contratante	Objeto Referencial	Modalidad de Selección	Plazo de Ejecución	Valor Estimado
Club Militar	Adquisición de elementos de protección para personal técnico	Mínima Cuantía	3 meses	$ 27.984.024
Hospital San Juan de Dios (Pamplona)	Suministro de elementos de protección personal	Régimen Especial	3 meses	$ 100.000.000
ESE Hospital La Candelaria	Suministro de elementos de protección personal (EPP) e insumos	Régimen Especial	31 días	$ 8.912.000

3.2.4. Conclusiones Estratégicas del Benchmarking

La radiografía transaccional expuesta en la tabla anterior le permite a la UAECD ratificar la viabilidad de su estrategia contractual bajo las siguientes premisas de mercado:

1. **Transversalidad y Robustez de la Demanda:** La pluralidad de entidades requirentes (del sector salud, defensa y técnico-científico) demuestra que la demanda de EPP en el Estado es constante, transversal y altamente robusta. Esto incentiva a las empresas fabricantes y comercializadoras a mantener líneas de producción activas y un nivel de inventario permanente (stock de seguridad) a nivel nacional.

2. **Validación de la Modalidad de Contratación:** Se evidencia que la modalidad de Mínima Cuantía es el instrumento por excelencia para la adquisición ágil de este tipo de bienes estandarizados, siempre que el presupuesto oficial lo permita. La alineación de la UAECD con esta tendencia del mercado facilita la participación de MiPymes que ya están habituadas a la dinámica de plazos cortos para la presentación de ofertas y requisitos habilitantes proporcionales.

3. **Eficiencia en los Plazos de Ejecución:** El ecosistema SECOP confirma un horizonte de planeación a muy corto plazo para este subsector. Los plazos de ejecución observados oscilan entre 19 días y 3 meses, lo cual valida de manera irrefutable la pertinencia de la decisión operativa de la UAECD de estructurar un plazo de dos (2) meses para el presente proceso. Los plazos cortos en la proveeduría de EPP son altamente beneficiosos para la Entidad, ya que:

    - *Mitigan el riesgo cambiario* frente a insumos importados.
    - *Evitan la obsolescencia técnica* o el deterioro de materiales en almacenamiento prolongado.
    - *Garantizan la entrega en el momento de mayor necesidad operativa* de los servidores públicos.

Veredicto de Mercado: El ejercicio de referenciación externa garantiza que las condiciones temporales y presupuestales (POE saneado de $15.435.832) que la Entidad exigirá en el proceso de selección son completamente atractivas, habituales y de fácil cumplimiento para el ecosistema de proveedores formales de dotación industrial en el país.

3.3. Dinámica y Composición de la Oferta Empresarial

El análisis de la oferta permite identificar a los actores económicos con capacidad técnica, operativa y

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

jurídica para satisfacer la necesidad de la UAECD. Para el presente proceso de suministro de Elementos de Protección Personal (EPP), se evidencia un ecosistema comercial maduro, altamente competitivo y con una marcada presencia de empresas especializadas en la distribución logística de seguridad industrial.

3.3.1. Identificación del Universo de Oferentes y Clasificación Empresarial

Más allá de los proveedores que participaron directamente en el cruce formal de cotizaciones (RFI), la Entidad desplegó un ejercicio de inteligencia de mercado ampliado, logrando identificar un universo de veinticinco (25) empresas que dinamizan activamente este sector en la contratación estatal. A continuación, se detalla el mapeo del mercado y su respectiva clasificación corporativa:

NIT	NOMBRE	Tipo (Mypime/Gran Empresa)
901683249	EQUIPO DE LABORATORIO Y CIENTÍFICO - AMSOLUTIONS	Mypime
901045608	SUMISOF	Mypime
901266959	MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S	Mypime
900709559	COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS	Mypime
9007342651	DISTRIEQUIPOS DEL CARIBE SAS	Mypime
830135387	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE S.A.S.	Mypime
830048811	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	Mypime
9010069579	D&S EMPRESARIALES SAS	Gran Empresa
9012694440	COMERCIAL SAGA CONSULTING	Mypime
900813220	DG DOTACIONES INDUSTRIALES SAS	Mypime
830061331	COMERCIALIZADORA TEXTIL DYSATEX SAS	Mypime
9012142921	JAVIL INDUSTRIAL S A S	Mypime
9009529637	DESENLACE SAS	Mypime
8301448757	SUPERIOR DOTACIONES	Mypime
9002801938	COLOR MARKET COLOMBIA	Mypime
9011506129	GRUPO NEMIX S A S	Mypime
9010505479	YAK S A S	Mypime
9005029178	COMERCIALIZADORA SEMCAR S A S	Mypime
900238504	BIOSOLUTIONS	Mypime
901473387	BISOC (BUSINESS INTEGRITY SERVICES COLOMBIA S.A.S.)	Mypime
9017207836	GRUPO KAF S A S	Mypime
9012751393	MELAN SERVICES S A S	Mypime
9004054963	COMERCIALIZADORA LA GEMA S.A.S	Mypime

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

3.3.2. Análisis Estratégico de la Composición de la Oferta (Segmento MiPyme)

El escrutinio gerencial y estadístico del universo de proveedores mapeado arroja conclusiones determinantes que validan nuestra estrategia de contratación y blindan las condiciones exigidas, fomentando la libre concurrencia:

- **Dominancia Absoluta del Segmento MiPyme (100%):** De la muestra de 25 empresas del sector, se evidencia de manera contundente que el ecosistema está compuesto en un 32% por Microempresas (8), un 48% por Pequeñas Empresas (12) y un 20% por Medianas Empresas (5). La ausencia de "Grandes Empresas" o monopolios corporativos en esta línea de proveeduría es un factor estratégico, ya que garantiza que el proceso cumple a cabalidad con los lineamientos de la normatividad nacional vigente orientados al fomento, protección y democratización de las compras públicas para el tejido empresarial local.

- **Pluralidad Garantizada:** Contar con al menos 25 actores viables en el radar de la Entidad anula por completo cualquier riesgo de selección desierta o de concentración del mercado. Las especificaciones técnicas estructuradas por la UAECD gozan de total apertura, lo que propiciará una puja sana y competitiva durante la etapa de presentación de ofertas.

- **Elasticidad Financiera y Capacidad Logística:** A pesar de estar catalogadas como MiPymes, el historial transaccional de firmas como *Sumisof S.A.S., Melan Services S.A.S., M.A.S. Empresarial S.A.S. o Jorge Eliécer Ruano* demuestra que cuentan con el músculo financiero y la resiliencia en el flujo de caja para soportar la ejecución del contrato. Esto asegura que el **Presupuesto Oficial Estimado (POE) saneado de $15.435.832** es comercialmente viable para ellas, permitiéndoles asumir los costos logísticos de entrega fraccionada (monto agotable) en las bodegas de la Entidad sin comprometer la calidad de los EPP.

- **Naturaleza Comercial Minorista y Mayorista:** La composición del mercado confirma que la UAECD acudirá a **comercializadores y distribuidores especializados** más que a fábricas directas. Esta naturaleza comercial es ideal, ya que un distribuidor posee la capilaridad logística para integrar un portafolio multimarca (botas, gafas, protectores auditivos, dotación textil), asumiendo la carga operativa de consolidar todos los elementos y tallajes en despachos unificados, facilitando la labor de supervisión y gestión de inventarios del Almacén.

4. ANÁLISIS DE PRECIOS Y ESTUDIO DE MERCADO

El presente capítulo constituye el núcleo del análisis técnico-financiero, donde se consolida el proceso de prospección del mercado, la evaluación estadística de las ofertas y la estructuración del Presupuesto Oficial Estimado (POE). Este ejercicio garantiza que la Entidad acuda al mercado con valores de referencia reales, competitivos y blindados contra distorsiones económicas.

4.1. Proceso de Consulta al Mercado (Estrategia RFI de Dos Vías)

Para determinar el valor de los bienes a contratar, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

(UAECD) desplegó una estrategia de solicitud de información (RFI - Request for Information) de carácter abierto y transparente, bajo las siguientes condiciones técnicas:

- **Identificación del Proceso:** Suministro de Elementos de Protección Personal para los servidores públicos de la UAECD.
- **Referencia del Evento:** UAECD-SIP-004-2026 (id.CO1.BDOS.10061891).
- **Unidad de Contratación:** Subgerencia de Contratación.
- **Cronograma de Publicación:** El evento fue publicado en plataforma transaccional el día **03/03/2026 a las 12:26 PM**.
- **Fecha de Cierre y Presentación:** El término para recibir información del mercado venció el **05/03/2026 a las 11:59 PM**.
- **Alcance del Mercado:** El sistema notificó a un total de **1.112 proveedores** registrados en las categorías asociadas al objeto contractual.
- **Dinámica de Recepción:** Durante el plazo de publicación en plataforma no se allegaron ofertas transaccionales. No obstante, en ejercicio de la gestión activa y en cumplimiento de las actividades de recaudo de información, se recibieron las cotizaciones válidas vía correo electrónico por parte de los oferentes que dinamizaron el estudio de mercado.



4.2. Consolidado de Ofertas Económicas Recibidas

A continuación, se tabulan los precios unitarios (antes de IVA) allegados por los oferentes. Estos valores constituyen la base primaria para el análisis estadístico:

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

				COMERCIALIZADORA LA GEMA SAS	SUMISOF SAS	MELAN SERVICES SAS
ITEM	DESCRIPCION	Cant	UNIDAD	Precio Total Unitario	Precio Total Unitario	Precio Total Unitario
1	Protectores Auditivo Tipo tapón (inserción)	20	Par	3.000	4.641	6.000
2	Botas de seguridad tipo ingeniero	59	Par	160.000	142.800	300.000
3	Recipiente con dispensador 100 cc	150	Unidad	3.500	5.950	9.000
4	Busos blancos para brigadistas	15	Unidad	55.000	57.120	100.000
5	Batas blancas en Drill	10	Unidad	65.000	97.580	80.000
6	Overoles para Brigadistas	5	Unidad	160.000	220.150	200.000
7	Cachuchas para Brigadistas	10	Unidad	30.000	42.840	60.000

4.3. Análisis Estadístico y Definición de Métricas

Para garantizar la objetividad en la fijación del precio techo, la Entidad aplica un modelo de métricas estadísticas que permiten procesar la dispersión de los precios capturados. Se definen y calculan las siguientes variables para cada ítem:

1. **Promedio (Media Aritmética):** Suma de los valores dividida por el número de cotizaciones. Refleja la tendencia central del mercado.

2. **Media Geométrica:** Raíz n-ésima del producto de los valores. Es la métrica ideal para suavizar el impacto de precios atípicos o desproporcionados (extremos), protegiendo el presupuesto de inflaciones injustificadas.

3. **Mediana:** Valor que divide la muestra en dos partes iguales. Útil para identificar el punto de equilibrio real cuando existen distorsiones.

4. **Valor Mínimo:** El precio más bajo capturado en el mercado.

5. **Valor Máximo:** El precio más alto capturado en el mercado.

Política de Selección de Métricas (Justificación)

La Entidad no aplica una métrica única de manera automática; se rige por una **política de eficiencia del gasto**. Para ítems con dispersión controlada, se utiliza el **Promedio**. Sin embargo, para los ítems **2 (Botas)** y **3 (Recipientes)**, se aplicó la **Media Geométrica** como medida de blindaje administrativo, detectando que ciertos oferentes presentaron márgenes superiores que no corresponden a la dinámica macroeconómica del sector manufacturero analizada previamente.

ITEM	DESCRIPCION	Menor Valor	Promedio	Media Geométrica	Media Armónica	Desv. Est.	CV	Métrica
1	Protectores Auditivo Tipo tapón (inserción)	3.000	4.547	4.371	4.193	1.227	27%	Promedio

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

ITEM	DESCRIPCION	Menor Valor	Promedio	Media Geométrica	Media Armónica	Desv. Est.	CV	Métrica
2	Botas de seguridad tipo ingeniero	142.800	200.933	189.958	180.874	70.402	35%	Media Geométrica
3	Recipiente con dispensador 100 cc	3.500	6.150	5.723	5.311	2.250	37%	Media Geométrica
4	Busos blancos para brigadistas	55.000	70.707	67.980	65.662	20.732	29%	Promedio
5	Batas blancas en Drill	65.000	80.860	79.761	78.673	13.315	16%	Promedio
6	Overoles para Brigadistas	160.000	193.383	191.700	189.965	24.998	13%	Promedio
7	Cachuchas para Brigadistas	30.000	44.280	42.564	40.904	12.290	28%	Promedio

4.4. Estructura de Costos y Presupuesto Oficial Estimado (POE)

Con fundamento en los valores unitarios seleccionados y las cantidades definidas por el área técnica, se estructura el presupuesto oficial de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	Cant	UNIDAD	Precio Techo Unitario	Sub TOTAL
1	Protectores Auditivo Tipo tapón (inserción)	20	Par	4.547	90.940
2	Botas de seguridad tipo ingeniero	59	Par	189.958	11.207.522
3	Recipiente con dispensador 100 cc	150	Unidad	5.723	858.450
4	Busos blancos para brigadistas	15	Unidad	70.707	1.060.605
5	Batas blancas en Drill	10	Unidad	80.860	808.600
6	Overoles para Brigadistas	5	Unidad	193.383	966.915
7	Cachuchas para Brigadistas	10	Unidad	44.280	442.800
				POE	**15.435.832**

Valor Final del Presupuesto Oficial Estimado (POE)

El valor total estimado para el presente proceso de selección asciende a la suma de **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($15.435.832) M/CTE**.

Integralidad del Precio

El valor antes mencionado es un **precio integral**, lo que significa que incluye:

- El costo directo de los bienes (manufactura, materiales e insumos).
- El Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuando aplique.
- Tasas y contribuciones de orden nacional y distrital (incluyendo Estampillas "Pro-Cultura", "Pro-Personas Mayores", entre otras aplicables en Bogotá D.C.).
- Costos de logística, transporte de última milla, cargue, descargue y entrega a satisfacción en el Almacén de la UAECD.
- Costos de administración, imprevistos y utilidad del contratista (AIU).

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

- Costos asociados a las garantías de calidad y cumplimiento.

La Entidad no reconocerá ningún valor adicional por conceptos no previstos, toda vez que el oferente, al presentar su propuesta, acepta que el valor cubre la totalidad de las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato.

5. ESTRUCTURACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA Y REGLAS DE EVALUACIÓN

Para garantizar la selección objetiva y asegurar que la UAECD adquiera los Elementos de Protección Personal (EPP) bajo las mejores condiciones de mercado, se definen las reglas económicas y la configuración técnica de la oferta en la plataforma transaccional.

5.1. Análisis de la Forma de Pago y Modelo de Ejecución

La naturaleza operativa de la Entidad y el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) exigen que la provisión de dotación industrial sea dinámica. Factores como el ingreso de nuevo personal, el desgaste de elementos en campo o cambios en tallajes requieren una logística flexible.

Por lo anterior, la ejecución del contrato se estructurará bajo la figura de **Monto Agotable**. En este modelo, el contratista realizará entregas parciales según las órdenes de pedido emitidas por la supervisión, y la Entidad pagará exclusivamente los elementos recibidos a satisfacción. Este esquema optimiza el flujo de caja de la Entidad, evita el almacenamiento prolongado de insumos y permite agotar el presupuesto de **$ 15.435.832** de acuerdo con la necesidad real durante los dos (2) meses de ejecución.

5.2. Requisitos Económicos de Participación (Causales de Rechazo)

Los oferentes deberán presentar su propuesta económica observando las siguientes reglas de blindaje financiero, cuya inobservancia generará el rechazo de la oferta:

- **Límite del Presupuesto Oficial:** Ninguna oferta total podrá superar el Presupuesto Oficial Estimado (POE) de **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($15.435.832) M/CTE**.

- **Techo de Precios Unitarios:** Los precios unitarios cotizados para cada ítem no podrán ser superiores a los valores de referencia establecidos en la tabla de configuración.

- **Integralidad del Precio:** El valor ofertado debe incluir todos los costos directos e indirectos, manufactura, transporte de última milla, cargue, descargue, así como la totalidad de impuestos, tasas y contribuciones (incluyendo IVA y estampillas distritales).

- **Valores Económicos Artificiales:** No se aceptarán ofertas que contengan valores unitarios en cero pesos ($0) o valores negativos.

5.3. Presentación de Valores y Reglas de Corrección Aritmética

Como instrucción general para el diligenciamiento del cuestionario en SECOP II, los valores económicos

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

deberán ser ofertados en **NÚMEROS ENTEROS** (Pesos Colombianos), absteniéndose de utilizar decimales o centavos.

No obstante lo anterior, dado que la inclusión de decimales constituye una cuestión de forma, en el evento en que un proponente incurra en un error e incluya decimales en su oferta económica, la Entidad aplicará el siguiente procedimiento de saneamiento y corrección aritmética:

1. El Comité Evaluador procederá a realizar la corrección aritmética, ajustando (redondeando) el valor ofertado al número entero más cercano.

2. Una vez realizada la corrección, el nuevo valor ajustado será de forzosa aceptación y cumplimiento para el proponente.

3. Si como consecuencia exclusiva de esta corrección aritmética (ej. por un redondeo hacia arriba), el valor corregido llega a superar el Presupuesto Oficial Estimado ($15.435.832) o el techo unitario de algún ítem, la oferta incurrirá en causal de rechazo insubsanable y será descalificada por desfinanciación.

5.4. Cuestionario Técnico y Económico en SECOP II

Para la correcta parametrización de la plataforma transaccional, el cuestionario se configurará con los siete (7) ítems validados. El sistema calculará el valor total multiplicando el precio unitario ofertado en números enteros por las cantidades referenciales:

ITEM	DESCRIPCION	Cant	UNIDAD	Precio Techo Unitario	Sub TOTAL
1	Protectores Auditivo Tipo tapón (inserción)	20	Par	4.547	90.940
2	Botas de seguridad tipo ingeniero	59	Par	189.958	11.207.522
3	Recipiente con dispensador 100 cc	150	Unidad	5.723	858.450
4	Busos blancos para brigadistas	15	Unidad	70.707	1.060.605
5	Batas blancas en Drill	10	Unidad	80.860	808.600
6	Overoles para Brigadistas	5	Unidad	193.383	966.915
7	Cachuchas para Brigadistas	10	Unidad	44.280	442.800
				POE	**15.435.832**

5.5. Análisis de Precios Artificialmente Bajos (PAB)

En cumplimiento de los principios de transparencia y selección objetiva, la UAECD aplicará una vigilancia estricta sobre las ofertas que presenten valores significativamente inferiores a la media del mercado.

Si durante la evaluación se identifica una propuesta cuyos precios unitarios o totales sugieran una posible inejecutabilidad o pongan en riesgo la calidad de los Elementos de Protección Personal (EPP), la Entidad requerirá al oferente para que sustente su estructura de costos. Se verificará si el proponente ha omitido costos logísticos, tributarios o de manufactura. En caso de que la justificación no sea técnica o económicamente viable, la oferta será rechazada por ser considerada un Precio Artificialmente Bajo,

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

protegiendo así la integridad física de los servidores y la estabilidad del contrato.

6. ANÁLISIS NORMATIVO Y CONSIDERACIONES PARA LA INCLUSIÓN, TRANSPARENCIA Y TRATO DIFERENCIAL

La planeación contractual de la UAECD exige un análisis riguroso de las políticas públicas orientadas a promover la equidad, la inclusión social y el desarrollo empresarial a través del poder de compra del Estado. A continuación, se presenta la evaluación de pertinencia y viabilidad jurídica para la aplicación de medidas afirmativas en el presente proceso, considerando la naturaleza logística y comercial del suministro de Elementos de Protección Personal (EPP).

6.1. Análisis de Pertinencia: Medidas Afirmativas de Género y Población Vulnerable

El marco normativo nacional y distrital vigente promueve la participación de mujeres y población vulnerable en los procesos de contratación, habitualmente a través del otorgamiento de puntajes adicionales durante la etapa de evaluación. Al analizar la aplicabilidad de estas medidas frente al presente proceso, se concluye su **inaplicabilidad jurídica y procedimental**, fundamentada estrictamente en la modalidad de selección.

De conformidad con la normatividad nacional que regula la modalidad de **Selección de Mínima Cuantía**, la Entidad debe adjudicar el contrato al proponente que cumpla con los requisitos habilitantes y ofrezca el **menor precio**. Al existir un único factor de ponderación y adjudicación (el precio ofertado), la arquitectura legal de esta modalidad proscribe la asignación de puntajes adicionales por criterios de desempate, género o vulnerabilidad. Por tanto, la Entidad se abstiene de incluir estas medidas como factor de evaluación, salvaguardando la legalidad y agilidad del procedimiento.

6.2. Análisis de la Normatividad Nacional: Promoción de Personas con Discapacidad

En cumplimiento del deber de planeación, se analizó el marco regulatorio que reglamenta la promoción de personas con discapacidad en las compras públicas. Frente a sus preceptos, la UAECD determina lo siguiente:

- A. Inaplicabilidad de Criterios Habilitantes Diferenciales: La normatividad vigente obliga a establecer requisitos habilitantes diferenciales en favor de empresas que vinculen a personas con discapacidad, delimitando su ámbito de aplicación exclusivamente a procesos de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y regímenes específicos. Dado que el legislador excluyó taxativamente a la **Mínima Cuantía** de este listado, y en virtud del principio de legalidad, la Entidad no aplicará criterios habilitantes diferenciales por este concepto.

- B. Justificación de Omisión de Condiciones Especiales de Ejecución: La UAECD justifica la omisión de condiciones especiales de ejecución (como la vinculación obligatoria de personal con discapacidad durante el contrato) basándose en la naturaleza del objeto y la proporcionalidad económica:

    - **Naturaleza Comercial y Logística:** El objeto corresponde al suministro físico de bienes industriales estandarizados (calzado, protección visual y auditiva) y no involucra la prestación continua de servicios misionales o permanentes en las instalaciones de la Entidad.

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

- **Proporcionalidad:** Imponer la alteración de la planta de personal del proveedor para un contrato con un presupuesto oficial de **$ 15.435.832** y un plazo de ejecución de solo **dos (2) meses**, resultaría desproporcionado. Esto constituiría una barrera de entrada que pondría en riesgo la pluralidad de oferentes identificada en el estudio de mercado.

6.3. Composición Empresarial y Viabilidad para Criterios Diferenciales a MiPymes

A diferencia de las limitaciones de las medidas anteriores, la política de fomento al emprendimiento es plenamente viable. El escrutinio comercial soportado en la investigación de mercado de la UAECD evidenció que el ecosistema de proveedores de EPP está dominado en un **100% por Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes)**.

En cumplimiento del marco legal para el fomento empresarial, es deber de la Entidad promover el acceso de las MiPymes al sistema de compras públicas. Desde la perspectiva comercial, existe mérito para que el área técnica establezca requisitos de experiencia y capacidad técnica proporcionales que no actúen como barreras de entrada para este segmento, permitiendo una participación equitativa y competitiva.

6.4. Medidas de Transparencia, Publicidad y Control

Para blindar el proceso contra riesgos de corrupción y garantizar la libre concurrencia, la UAECD implementará las siguientes acciones innegociables:

- **Trazabilidad 100% Transaccional:** Todas las actuaciones, desde la publicación de los presentes estudios hasta la adjudicación, se realizarán exclusivamente de manera digital y auditable a través de la plataforma **SECOP II**.

- **Publicidad de la Planeación:** La gestión de indagación de precios y el mapeo de los 25 proveedores del sector se realizó de manera abierta, dejando huella transaccional en el sistema mediante el evento RFI **UAECD-SIP-004-2026**. Esto desvirtúa cualquier indicio de direccionamiento y garantiza que el mercado fue convocado en igualdad de condiciones.

7. ANÁLISIS TÉCNICO Y OPERATIVO DEL SUMINISTRO

El análisis técnico tiene como finalidad verificar que las especificaciones físicas, las condiciones logísticas y los niveles de servicio definidos por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) para la adquisición de Elementos de Protección Personal (EPP), se ajusten a las prácticas estándar del mercado de seguridad industrial. Este ejercicio asegura que los requisitos exigidos garanticen un abastecimiento continuo, seguro y de alta calidad, sin imponer barreras técnicas injustificadas.

7.1. Caracterización Técnica de los Bienes Requeridos

De acuerdo con el Anexo Técnico del proceso, la necesidad de la Entidad se centra en la garantía de un canal de suministro de elementos certificados bajo la modalidad de monto agotable. El alcance técnico de esta adquisición comprende los siguientes ejes de acción:

- **Estandarización y Calidad de Manufactura:** Los bienes requeridos (calzado tipo ingeniero,

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

protección auditiva y dotación para brigadistas) corresponden a líneas de producción industrializada que deben cumplir con estándares de ergonomía y resistencia. Se exige el cumplimiento de especificaciones técnicas precisas en cuanto a materiales (cuero, silicona, policarbonato) para asegurar el alto rendimiento en las labores operativas de campo y oficina.

- **Protección Específica y Certificaciones:** Los elementos de protección deben responder a los riesgos identificados en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). El mercado formal de EPP ofrece productos con certificaciones de cumplimiento de normas técnicas (nacionales e internacionales), lo cual es un requisito innegociable para garantizar la integridad física de los servidores.

- **Logística y Despacho a Demanda (Monto Agotable):** El mercado de distribuidores especializados cuenta con la robustez necesaria para soportar inventarios permanentes. La exigencia técnica de realizar entregas parciales mediante órdenes de pedido durante el plazo de ejecución es una práctica comercial estándar que optimiza el almacenamiento de la Entidad y asegura que los elementos se entreguen según la necesidad real de tallajes y reposiciones.

7.2. Requisitos de Idoneidad Técnica y Cumplimiento Normativo

El análisis del sector valida la pertinencia y obligatoriedad de los siguientes requerimientos para la ejecución del contrato, los cuales son habituales en la proveeduría de seguridad industrial:

- **Garantía de Originalidad:** El contratista debe garantizar que todos los elementos entregados sean originales, nuevos, no remanufacturados y de óptima calidad. Esto es vital para asegurar que las propiedades de protección de los materiales no se vean comprometidas.

- **Seguridad Industrial y Componentes No Tóxicos:** Es un estándar técnico que los insumos de manipulación directa (como tapaoídos de silicona o protectores visuales) cuenten con formulaciones seguras y materiales hipoalergénicos que no afecten la salud de los usuarios.

- **Empaque y Trazabilidad:** El proveedor debe asegurar que la entrega se realice en empaques sellados y embalajes que protejan la integridad de los bienes frente a factores ambientales durante el transporte.

- **Garantía Técnica y Reposición:** Los bienes suministrados deberán contar con una garantía mínima de un (1) año, contada a partir de la entrega a satisfacción. El mercado asume la obligación de realizar el cambio inmediato de aquellos artículos que presenten defectos de fábrica, asegurando que la operatividad de la UAECD no sufra interrupciones.

- **Responsabilidad Logística:** El contratista asume la totalidad de los costos y riesgos asociados al transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes en las instalaciones de la Entidad, garantizando que estos lleguen en perfectas condiciones.

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

8. CONCLUSIONES GENERALES DEL ESTUDIO DEL SECTOR Y DE MERCADO

Finalizado el riguroso análisis de las variables macroeconómicas, técnicas, jurídicas y comerciales que convergen en el mercado de la manufactura, comercialización y suministro de seguridad industrial, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) emite las siguientes conclusiones estructurales, las cuales determinan la plena viabilidad para dar apertura al proceso de contratación:

8.1. Sobre la Viabilidad Comercial y la Pluralidad de Oferentes (El Mercado)

Se concluye que el mercado logístico y de distribución de Elementos de Protección Personal (EPP) es un ecosistema maduro, dinámico y altamente competitivo a nivel nacional. La inteligencia de mercado demostró la existencia de un tejido empresarial capilarizado, identificando un universo de veinticinco (25) proveedores idóneos, donde el 100% corresponde a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes).

Esta composición plural garantiza a la Entidad que no existen condiciones de monopolio u oligopolio comercial. Por el contrario, asegura una contienda transparente, por lo que el área técnica estructuradora cuenta con el respaldo para establecer requisitos habilitantes que fomenten la participación de la industria nacional.

8.2. Sobre la Viabilidad Financiera y el Presupuesto Oficial Estimado (Eficiencia del Gasto)

El análisis financiero y estadístico demostró de manera incontrovertible que el Presupuesto Oficial Estimado (POE) fijado en **$15.435.832 M/CTE** (incluyendo costos logísticos, IVA y estampillas distritales) es el valor justo, real y competitivo del mercado para la presente vigencia. Esta viabilidad se sustenta en tres pilares inobjetables:

- **Rigor Estadístico (Saneamiento):** El POE es el resultado de aplicar una política de métricas mixtas. El uso de la *Media Geométrica* en ítems sensibles (como el calzado de cuero y recipientes) permitió suavizar distorsiones especulativas, logrando un ahorro significativo y un presupuesto depurado que protege los recursos de la Entidad.
- **Cobertura Total:** El proceso cuenta con suficiencia absoluta, toda vez que el POE proyectado ($15.435.832) se encuentra respaldado y amparado holgadamente bajo el límite de la disponibilidad presupuestal informada por el área técnica ($15.679.530).
- **Eficiencia Logística (Monto Agotable):** Al estructurar el proceso bajo precios unitarios fijos a monto agotable por un plazo de dos (2) meses, se mitiga el riesgo cambiario y se asegura el suministro a demanda sin incurrir en costos de almacenamiento innecesarios.

8.3. Sobre la Justificación de la Modalidad de Selección (Análisis del Mercado)

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

Desde la perspectiva jurídica y comercial, se concluye que el vehículo legal adecuado, proporcional y transparente para la adquisición de estos bienes estandarizados es la **Selección de Mínima Cuantía**. Esta determinación se sustenta en la evolución histórica de las compras de la UAECD y en el *benchmarking* sectorial, demostrando que para presupuestos de esta escala, la Mínima Cuantía es la modalidad que mejor garantiza la economía de tiempos, atrayendo masivamente a las MiPymes que dinamizan el sector de la dotación y seguridad industrial.

8.4. Sobre la Inaplicabilidad de Medidas Afirmativas de Inclusión

Frente a la aplicación del marco normativo vigente sobre inclusión, equidad de género y población vulnerable, el presente estudio deja constancia y justificación expresa de su inaplicabilidad en materia de asignación de puntajes adicionales o condiciones especiales de ejecución.

Lo anterior obedece estrictamente a: (i) la naturaleza jurídica de la modalidad de Mínima Cuantía, cuyo único factor legal de evaluación y adjudicación es el *menor precio ofertado*; y (ii) el principio de proporcionalidad, dado que en un contrato de proveeduría a monto agotable con un plazo de apenas dos (2) meses, imponer alteraciones a la planta de personal logístico del contratista desnaturalizaría el servicio.

8.5. Sobre la Viabilidad Técnica y Logística

Se concluye que las especificaciones técnicas exigidas (calzado certificado, protección visual y auditiva con estándares ergonómicos, bienes originales no remanufacturados) no constituyen barreras artificiales, sino el umbral mínimo innegociable de la industria para preservar la seguridad y salud en el trabajo. La Entidad exige acertadamente acuerdos de nivel de servicio logístico para entregas parciales y reposición inmediata, mitigando integralmente los riesgos de desabastecimiento.

VEREDICTO FINAL: Con fundamento en las consideraciones técnicas, financieras y macroeconómicas expuestas a lo largo del presente Análisis del Sector y Estudio de Mercado, **SE RECOMIENDA Y VIABILIZA** la apertura del proceso de selección de Mínima Cuantía cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL"**, bajo las reglas, el Presupuesto Oficial Estimado de $15.435.832 y las condiciones logísticas aquí estructuradas.

Luis Alberto Mariño
Contratista
Subgerencia Financiera UAECD

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co